

## Acta N° 37-2020

Sesión ordinaria celebrada de manera virtual en ocasión del estado de emergencia nacional, provocado por la pandemia del coronavirus COVID-19, a celebrarse el día viernes nueve de octubre del dos mil veinte, iniciando al ser las ocho horas con veinte minutos, mediante la herramienta Teams.

### Agenda

I.	Apertura y comprobación del quórum.
II.	Oración.
III.	Aprobación o modificación del Orden del Día.
IV	Aprobación del acta 32-2020, 33-2020, 34-2020, 35-2020 y 36-2020.
V	Lectura de Correspondencia: i. Carta CATUN-Solicitud de ampliación cuota ZEE año 2020. ii. Informe de avances en temas pesqueros sobre diálogo con el sector, en relación a la situación actual que enfrenta el país.
VI	Cierre

### DESARROLLO DE LA SESION

#### PRESIDE:

Sr. Daniel Carrasco Sánchez

Presidente Ejecutivo

### Artículo I

#### **Apertura y comprobación del Quórum**

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión virtual del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) y se cuenta con la presencia de los siguientes Directores:

<b>DIRECTORES PRESENTES</b>	
Sr. Daniel Carrasco Sánchez	Presidente Ejecutivo.
Sra. Leslie Quirós Núñez	Vicepresidenta. Directora Representante de la Comisión Nacional Consultiva de Pesca.
Sr. Marlon Monge Castro	Viceministro del Ministro de Agricultura y Ganadería
Sr. Federico Torres Carballo	Viceministro del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.
Sra. Haydée Rodríguez Romero	Viceministra de Aguas y Mares (MINAE)
Sr. Deiler José Ledezma Rojas	Director Representante de la Provincia de Puntarenas.
Sr. Martín Contreras Cascante	Director Representante de la Provincia de Guanacaste.
Sra. Ana Victoria Paniagua Prado	Directora Representante del Sector Exportador.
Sr. Julio Saavedra Chacón	Director Representante de la Provincia de Limón.
Sra. Sonia Medina Matarrita	Directora Suplente en propiedad
<b>DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN</b>	
Sr. Duayner Salas Chaverri	Viceministro de Comercio Exterior
Sr. Carlos Mora Gómez	Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

Sr. Edwin Cantillo Espinoza	Director Suplente
<b>ASESORES PRESENTES</b>	
Sr. Miguel Durán Delgado	Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola a.i
Sr. Federico Arias	Asesor COMEX

## **Artículo II**

### **Oración de agradecimiento**

Procede la señora Leslie Quirós Núñez, a elevar una oración al Todopoderoso, solicitándole dirección en la toma de decisiones de éste Órgano Colegiado.

*Al ser las ocho horas con treinta minutos ingresan los Directores: Marlon Monge Castro y Sonia Medina Matarrita.*

## **Artículo III**

### **Aprobación o modificación del Orden del Día**

Antes de iniciar con la votación del orden del día, la señora Ana Victoria Paniagua Prado, solicita se traslade el punto uno de lectura de correspondencia para la próxima sesión con los criterios de respaldo correspondientes para una mejor toma de decisiones, manifestando que aún no se ha enviado la información referente al tema, posterior a celebrarse la presente sesión.

El señor Daniel Carrasco Sánchez, manifiesta que se atenderá en audiencia al representante de CATUN con la explicación de la solicitud enviada para conocimiento y aprobación de los señores Directores y una vez exponga sus motivos, se procede con el análisis de si se toma una decisión o si se traslada para una próxima sesión de Junta Directiva de acuerdo con el informe técnico y legal correspondiente.

Se somete a consideración de los Miembros de Junta Directiva, la propuesta de agenda para la presente sesión, misma que resulta de recibo por parte de éstos, por lo que luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

#### **AJDIP-243-2020**

##### **Considerando**

1-Procede la Sr. Daniel Carrasco Sánchez, a someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda para la presente sesión.

2-Que la propuesta de agenda es analizada por los Directivos los cuales consideran procedente, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO**;

##### **Acuerda**

1-Aprobar la agenda sometida a consideración para el desarrollo de la presente sesión.

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Federico Torres Carballo, Julio Saavedra Chacón, Marlon Monge Castro, Leslie Quirós Núñez, Los Directores Martín Contreras Cascante, Ana Victoria Paniagua Prado y Sonia Medina Matarrita votan negativo ya que consideran conveniente contar con los documentos de respaldo en cuanto al punto uno de lectura de correspondencia, para su respectivo análisis.*

#### **Artículo IV**

#### **Aprobación del acta 32-2020, 33-2020, 34-2020, 35-2020 y 36-2020.**

*Al ser las ocho horas con treinta y dos minutos ingresa el Director: Deiler Ledezma Rojas.*

#### **Acta N°. 32-2020.**

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede la señora Francly Morales Matarrita, Secretaria de Junta Directiva de INCOPECA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión extraordinaria N°. 32-2020.

Una vez escuchada y analizada la misma y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

#### **AJDIP-244-2020.**

Considerando

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión extraordinaria N°. 32-2020, celebrada el viernes dieciocho de setiembre de 2020.

2-Que habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentra conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

#### **Acuerda**

1-Aprobar el Acta de la sesión extraordinaria N°. 32-2020, celebrada el viernes dieciocho de setiembre de 2020.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Federico Torres Carballo, Julio Saavedra Chacón, Deiler Ledezma Rojas, Marlon Monge Castro, Leslie Quirós Núñez, Martín Contreras Cascante y Sonia Medina Matarrita. La Directora Ana Victoria Paniagua Prado no consigna su voto por no estar presente en el momento de la votación.*

---

#### **Acta N°. 33-2020.**

La señora Ana Victoria Paniagua Prado, realiza observaciones al acuerdo de Junta Directiva AJDIP/232-2020 en el por tanto 3, considera que no solo se trataba de presentar los expedientes que se mencionan en el informe de la auditoria debidamente foliados y con sus respaldos correspondientes, sino subsanar las observaciones indicadas por la auditoria específicamente en el expediente de camarón, el cual no fue presentado como se indicó en la presente sesión.

*Al ser las ocho horas con cuarenta minutos ingresa la Directora: Haydeé Rodríguez Romero.*

El señor Miguel Durán Delgado, Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola a.i, solicitada se le extienda el plazo de presentación del expediente de (FACA), ya que manifiesta una serie de complicaciones como lo es la falta de personal para la realización del mismo, además de las diversas funciones de recargo que mantiene el personal de investigación, por lo que solicita tiempo y apoyo para el cumplimiento del mismo.

Por todo lo anterior, los señores Directores consideran conveniente solicitar al señor Durán Delgado, presentar lo solicitado en la siguiente sesión de Junta Directiva.

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede la señora Francy Morales Matarrita, Secretaria de Junta Directiva de INCOPECA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°. 33-2020.

Una vez escuchada y analizada la misma y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

**AJDIP-245-2020.**

Considerando

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión ordinaria N°. 33-2020, celebrada el jueves veinticuatro de setiembre de 2020.

2-Que habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentra conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

**Acuerda**

1-Aprobar el Acta de la sesión ordinaria N°. 33-2020, celebrada el jueves veinticuatro de setiembre de 2020.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Federico Torres Carballo, Haydeé Rodríguez Romero, Julio Saavedra Chacón, Deiler Ledezma Rojas, Ana Victoria Paniagua Prado, Leslie Quirós Núñez, Martín Contreras Cascante y Sonia Medina Matarrita. El Director Marlon Monge Castro se abstiene de votar por no estar presente en la sesión N°33-2020.*

---

**Acta N°. 34-2020.**

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede la señora Francy Morales Matarrita, Secretaria de Junta Directiva de INCOPECA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°. 34-2020.

Una vez escuchada y analizada la misma y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

**AJDIP-246-2020.**

Considerando

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión ordinaria N°. 34-2020, celebrada el jueves veinticuatro de setiembre de 2020.

2-Que habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentra conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

**Acuerda**

1-Aprobar el Acta de la sesión ordinaria N°. 34-2020, celebrada el jueves veinticuatro de setiembre de 2020.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Haydeé Rodríguez Romero, Julio Saavedra Chacón, Deiler Ledezma Rojas, Ana Victoria Paniagua Prado, Leslie Quirós Núñez, Martín Contreras Cascante y Sonia Medina Matarrita. Los Directores Federico Torres Carballo y Marlon Monge Castro se abstienen de votar por no estar presente en la sesión N°34-2020.*

---

**Acta N°. 35-2020.**

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede la señora Francly Morales Matarrita, Secretaria de Junta Directiva de INCOPECSA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°. 35-2020.

Una vez escuchada y analizada la misma y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

**AJDIP-247-2020.**

Considerando

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión ordinaria N°. 35-2020, celebrada el martes veintinueve de setiembre de 2020.

2-Que habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentra conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

**Acuerda**

1-Aprobar el Acta de la sesión ordinaria N°. 35-2020, celebrada el martes veintinueve de setiembre de 2020.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Marlon Monge Castro, Julio Saavedra Chacón, Deiler Ledezma Rojas, Ana Victoria Paniagua Prado, Leslie Quirós Núñez y Sonia Medina Matarrita. Los Directores Federico Torres Carballo, Haydeé Rodríguez Romero y Martín Contreras Cascante se abstienen de votar por no estar presente en la sesión N°35-2020.*

---

**Acta N°. 36-2020.**

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede la señora Francly Morales Matarrita, Secretaria de Junta Directiva de INCOPECSA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión extraordinaria N°. 36-2020.

Una vez escuchada y analizada la misma y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

**AJDIP-248-2020.**

Considerando

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión extraordinaria N°. 36-2020, celebrada el viernes veintinueve de setiembre de 2020.

2-Que habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentra conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

**Acuerda**

1-Aprobar el Acta de la sesión extraordinaria N°. 36-2020, celebrada el viernes veintinueve de setiembre de 2020.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Marlon Monge Castro, Julio Saavedra Chacón, Deiler Ledezma Rojas, Ana Victoria Paniagua Prado, Leslie Quirós Núñez y Sonia Medina Matarrita. Los Directores Federico Torres Carballo, Haydeé Rodríguez Romero y Martín Contreras Cascante se abstienen de votar por no estar presente en la sesión N°36-2020.*

---

**Artículo V**

## **Lectura de Correspondencia:**

### **i. Carta CATUN-Solicitud de ampliación cuota ZEE año 2020.**

Antes de recibir en audiencia al señor Asdrúbal Vásquez Núñez, Representante legal de la Cámara Costarricense de la Industria Atunera (CATUN), la señora Ana Victoria Paniagua Prado solicita se registre en actas, que no se ha recibido la carta de CATUN solicitando el planteamiento que se va a exponer, manifiesta que no fueron informados de la realización de la audiencia y que no se tiene el contexto entero de que es el planteamiento para poder analizarlo.

Se procede con el ingreso del señor Asdrúbal Vásquez Núñez, el cual inicia con la explicación de la nota dirigida a los señores miembros de Junta Directiva del INCOPECA, donde solicita un incremento del 20% al límite de captura de cerco de 8586 toneladas métricas aprobadas conforme el acuerdo de Junta Directiva AJDIP/567-2019 para su captura en la Zona Económica Exclusiva del país en el Océano Pacífico durante el año en curso, para el abastecimiento de la industria procesadora de atún nacional; el incremento solicitado es de 1717 toneladas métricas.

Una vez finalizada la presentación, se procede con el espacio de dudas y consultas en cuanto a lo manifestado por el representante legal de (CATUN).

Posteriormente el señor Miguel Durán Delgado, Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola a.i del INCOPECA, aclara que se ha dado por conocida la solicitud de CATUN y que se encuentran realizando las valoraciones técnicas, con el fin de brindar una respuesta más clara y concreta al administrado.

Por lo anterior, los señores Directores consideran conveniente dar por conocida la solicitud planteada por la Cámara Costarricense de la Industria Atunera (CATUN), así mismo se solicita al señor Miguel Durán Delgado, seguir con los análisis técnicos y científicos para ser valorados y analizados en una próxima sesión de Junta Directiva y dar una pronta respuesta al usuario.

### **ii. Informe de avances en temas pesqueros sobre diálogo con el sector, en relación a la situación actual que enfrenta el país.**

Procede el señor Daniel Carrasco Sánchez, con el informe de lo que se ha estado llevando a cabo por parte del gobierno con los diferentes sectores pesqueros, indicando que se ha tratado de intensificar el diálogo con las diferentes comunidades pesqueras y molusqueras del Pacífico Central, donde se ha estado informando los diferentes avances y planteamientos, dándole seguimiento a las solicitudes de apoyo de proyectos socio productivos, tratando así de reafirmar el compromiso que existe de parte del gobierno con las diferentes comunidades para buscar y encontrar una respuesta a través del diálogo; se realizaron visitas a Guanacaste y Puntarenas, tratando de buscar respuestas a las necesidades que ellos plantean.

Se ha expuesto de manera detallada los proyectos que se pueden impulsar desde las organizaciones para buscar de alguna manera la calidad de vida y el fortalecimiento organizacional y empresarial, buscando a través del dialogo enfrentar la situación actual que vive el país.

El Director Marlon Monge Castro, en seguimiento a lo indicado por el señor Presidente Ejecutivo, menciona que parte de los manifiestos de la Gente del Mar se ha hecho una contra propuesta, teniendo como resultado el día de ayer una reunión con el Presidente de la República y con representantes de Gentes del Mar, abarcando cada uno de los puntos en temas de otorgamiento de permisos de moluscos, licencias de pesca artesanal, temas relacionados con pesca de camarón, protocolo para el establecimiento de áreas de reservas marinas protegidas y sobre solicitudes de millas.

Posteriormente los señores Directores consideran conveniente acopiar todas las iniciativas y proyectos pendientes para valorar su abordaje, priorizándolos en mesas de trabajo y recomendaciones en el seno de la Junta Directiva.

Traer todos los temas a la mesa y establecer una ruta clara, mediante la conformación de grupos de trabajo para analizar los temas prioritarios e ir trabajando de manera paralela con los puntos que ya se han planteado desde los diferentes sectores que conforma la Junta Directiva.

Recibir en audiencia a los sectores y una vez se establezcan los puntos, como junta dar seguimiento al avance de cada uno de ellos, donde se encuentran y cuáles son las acciones requeridas para el cumplimiento de los mismos.

Abordar los diferentes sectores de acuerdo a su distribución geográfica y a partir de ahí conformar la mesa de trabajo para ir resolviendo los temas difíciles y tratar de buscar alguna solución a los diferentes sectores de pesca, acuicultura, sector de procesamiento, industria y al sector exportador, razón por la cual, la Junta Directiva, resuelve;

#### **AJDIP-249-2020**

##### **Considerando**

- 1-Que presenta el señor Daniel Carrasco Sánchez, Presidente Ejecutivo del INCOPECA, el informe de avances en temas pesqueros sobre diálogo con el sector, en relación a la situación actual que enfrenta el país, para conocimiento de los señores de Junta Directiva del INCOPECA.
- 2- Que los señores Directores consideran conveniente realizar una sesión extraordinaria con el fin de abordar las iniciativas y proyectos pendientes de los diferentes sectores pesqueros, para su seguimiento desde el seno de la Junta Directiva.
- 3-Que una vez se establezcan los temas y puntos a tratar, elaborar una hoja de ruta y conformar una mesa de trabajo para analizar y priorizar los mismos e ir trabajando de manera paralela con las diferentes representaciones que conforma la Junta Directiva; luego de deliberar la Junta Directiva, **POR TANTO;**

##### **Acuerda**

- 1-Abordar a los diferentes sectores en el seno de la Junta Directiva del INCOPECA de acuerdo a su distribución geográfica, posteriormente, conformar mesas de trabajo e ir solventando los temas pendientes y así mismo, buscar solución a los diferentes sectores pesqueros, acuícolas, de procesamiento, sector exportador e industria.
- 2-Acuerdo firme.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Marlon Monge Castro, Julio Saavedra Chacón, Federico Torres Carballo, Haydeé Rodríguez Romero, Deiler Ledezma Rojas, Ana Victoria Paniagua*

*Prado, Leslie Quirós Núñez y Sonia Medina Matarrita. El Director Martín Contreras Cascante no consigna su voto por no estar presente en el momento de la votación.*

---

**Artículo VI**

**Cierre:**

Al ser las once horas con veinticinco minutos se levanta la sesión.